## LIQUIDACIÓN DE COSTAS

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE ARMENIA QUINDÍO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR, DONDE ES DEMANDANTE COOPERATIVA MULTIACTIVA MULTISOLUCIONES, Y DEMANDADO LEIDY ROXYY SANCHEZ TORO, CON RADICACIÓN NRO.630014003008-2020-00213-00, TAL Y COMO ESTA ORDENADO EN PROVIDENCIA QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN.-

AGENCIAS EN DERECHO: \$42.000.00

OTROS GASTOS COMPROBADOS:

Rcbo 23551 Correo \$12.000.00

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS...... \$54.000.00

Armenia, Quindío, 22 de noviembre de 2022.

SONIA EDIT MEJÍA BRAVO

form Employ B.

SECRETARIA

## JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VIENTIDOS (2022)

REFERENCIA:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA MULTISOLUCIONES.

DEMANDADO: LEIDY ROXYY SANCHEZ TORO RADICADO: 6300140030082020-00213-00

Verificada la liquidación de costas elaborada por el Secretario, el despacho la encuentra ajustada, por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 366 del Código General de Proceso, le IMPARTIRÁ SU DEBIDA APROBACION.-

## NOTIFIQUESE,

El Juez,

## JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

SONIA EDIT MEJIA BRAVO SECRETARIA

LMCA

Firmado Por: Jorge Ivan Hoyos Hurtado Juez Juzgado Municipal Civil 008 Oral Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17f7bebb2e6392fd55151c76da530436143cff274fe5494bdcacf476ede0a666**Documento generado en 22/11/2022 08:31:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica